

6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.22944/2010

CORDOBA, 18 de octubre de 2010

VISTO:

- o La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Cl. Pediátrica por la que solicita la designación del Sr. Méd .Edgardo C. PAREDES en el cargo de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- o El visto bueno de Secretaría Académica;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Edgardo Claudio PAREDES (DNI 20.300.392 – Cl.1968) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la Cátedra de Cl. Pediátrica, Hospital Nacional de Clínicas, desde el día de a fecha y hasta el 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: El Señor Edgardo Claudio Paredes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.PP.sm.



3369